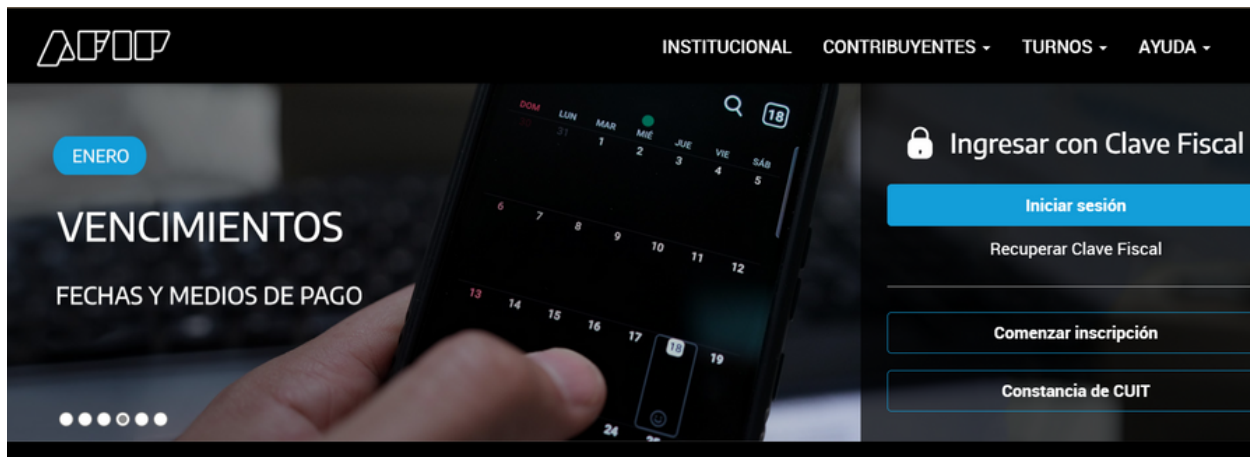


Trámite previo a la emisión de comprobantes electrónicos

Para realizar el trámite es necesario contar con **Clave Fiscal de Nivel 3**.

Ingresar a la página oficial de la AFIP en su forma habitual.



Lo primero que debe hacer es dar de alta un nuevo Punto de Venta que se utilizará para la emisión de comprobantes electrónicos. Este Punto de Venta deberá diferir del que utilice para la emisión de comprobantes desde AFIP o cualquier otro sistema.

El Punto de Venta será el mismo para comprobantes A y/o B.

Si además emite comprobantes de exportación electrónicos (clase "E") deberá dar de alta un Punto de Venta diferente al que utilizará en el mercado interno.

Para dar de alta el Punto de Venta:



Ingresa a la siguiente solapa

Mis servicios

Busca y/o agrega servicios

ACEPTACIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS Aceptación de Datos Biométricos	ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado	ADMINISTRACIÓN DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS Administración de puntos de venta y domicilios
ADMINISTRADOR DE RELACIONES DE CLAVE FISCAL Modificación del Perfil. Alta de servicios.	APORTES EN LÍNEA Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social,	ASPA - APLICACIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL AFIP Carga de Curriculum Vitae en AFIP

Luego le mostrara la siguiente pantallas :

AFIP ADMINISTRACIÓN FEDERAL

PVE Gestión de puntos de venta Salir

Seleccione la Empresa a representar:

EMPRESA SRL

Menú Principal

A/B/M de puntos de venta

Hacer click en la opción "Agregar" y completar los datos del nuevo punto de venta

**IMPORTANTE:**

Si el punto de venta a definir emitirá FC electrónicas Tipo A y B se debe seleccionar **“RECE para aplicativo y Web Services”**

Si el punto de venta a definir emitirá FC electrónicas Tipo E **“Comprobantes de Exportación – Web Services”**

🏠 > Menú Principal > A/B/M de Puntos de venta

ATENCION

SI UD. ES RESPONSABLE INSCRIPTO Y SE ENCUENTRA OBLIGADO A FACTURA ELECTRONICA SEGUN RG 3749/15, LOS SISTEMAS DE FACTURACIÓN ASOCIADOS A LOS PUNTOS DE VENTA DEBEN SER ALGUNOS DE LOS SIG:

- Factura en Linea - Responsable Inscripto
- RECE para aplicativo y web services

Listado de Puntos de Venta

Filtro.. Orden..

Página: Tamaño de página: 10 ▼ Total registros:

Número	Nombre de Fantasía	Sistema	Baja
No se han encontrado registros			

Seleccione un registro para ver más opciones

Agregar.. Imprimir listado..

Volver



Alta de Punto de Venta ✕

?

ATENCIÓN: EN CASO QUE NO SE VISUALICE EL DOMICILIO DEBERA CONCURRIR A LA DEPENDENCIA A REGULARIZAR LA SITUACION.

Número:

Nombre Fantasia:

Sistema:

Nuevo domicilio:

Número	Ingresá el número del nuevo punto de venta. Debe ser correlativo a los anteriores y tener los 4 caracteres (por ejemplo: 0002).
Nombre de Fantasia	Ingresá un nombre de fantasia
Sistema	Seleccioná RECE para aplicativo y web services
Domicilio	Seleccioná el domicilio

El paso siguiente, es relacionar el CUIT de la empresa con el de Sistemas Bejerman. Para ello, continuá con el siguiente [video](#).